



# **Proyecto Educativo Institucional Colegio Betel**

**Mayo, 2022**

# Sumario

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Contexto</b>	<b>3</b>
<b>2. Ideario</b>	<b>15</b>
<b>3. Modelo Pedagógico</b>	<b>17</b>
<b>4. Aspectos Operativos</b>	<b>28</b>
<b>5. Objetivos Estratégicos</b>	<b>32</b>
<b>6. Evaluación del Proyecto Educativo</b>	<b>34</b>

# Presentación

El Colegio Betel presenta su **Proyecto Educativo Institucional 2022**. Instrumento de gestión que guiará su actuar en los próximos cuatro años, de acuerdo a principios y orientaciones surgidas desde nuestra experiencia, y también desde los lineamientos provenientes de la Ley General de Educación (LGE), número 20.370 del año 2009 y del Marco Curricular Nacional, correspondiente a las nuevas bases curriculares establecidas desde 2012 a la fecha.

El rediseño de este Proyecto se realizó entre los meses de diciembre de 2021 y mayo de 2022 y contó con la asesoría de **Fundación Océano Educa**, quien orientó el trabajo para hacerlo de manera compartida con todos los estamentos del colegio. Es así como se desarrollaron talleres con padres, madres y apoderados, Director y Equipo de Gestión, personal docente y administrativo. Además, se realizó una revisión bibliográfica de la institución y reuniones focales con algunos miembros de la misma.

Con la información obtenida se gestó este PEI que da cuenta de un claro énfasis en lograr el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en un contexto de cosmovisión cristiana, que orienta nuestro quehacer institucional, dado que robustece los objetivos que permiten una gestión educativa con carácter, dirección, sentido e integración.

Cuando hablamos de cosmovisión cristiana no se trata de ningún proselitismo religioso, sino que nos referimos a la forma de ver el mundo, que sin duda incluye la mente, el pensamiento, la razón y el intelecto. Se trata de una nueva forma de pensar. Es una renovación del entendimiento.

Sostenemos que no hay renovación del entendimiento, sino consideramos seriamente a Dios. Podríamos resumirlo de la siguiente manera, según el catecismo de Westminster, cuando pregunta:

- ¿Cuál es el fin del hombre?
- El fin principal del hombre es el de glorificar a Dios, y gozar de él para siempre- responde.

(Romanos 11:36; 1 Corintios 10:31; Salmos 73:25-26)

Ahora bien, en este aspecto el colegio Betel brinda la oportunidad para conocer a Dios por medio de las escrituras, pero no busca imponerlo a la fuerza, ya que quien llega a creer en Dios, lo hace por el mismo convencimiento que Dios le da. Por eso, tanto la lectura de las escrituras de forma pública o la oración, nunca es impuesta, ni en las clases con los estudiantes, ni el trabajo con padres y apoderados, a través de distintas instancias formativas.

En resumidas cuentas, la propuesta del colegio Betel es vivir bajo una cosmovisión cristiana que se resume en la frase **CORAM DEO**<sup>1</sup>

Junto con lo anterior, que constituye la base de nuestra propuesta educativa, creemos firmemente que la calidad de la educación debe permitir a todos los niños y niñas,

<sup>1</sup> El término coram Deo significa vivir toda la vida en presencia de Dios, bajo la autoridad de Dios, para la gloria de Dios. Cuando el ser humano vive así, el egoísmo, el individualismo, la falta de empatía, el desamor, la envidia y otros antivalores disminuyen y ya no resultan tan atractivos como la opción de vida o forma de ver el mundo, porque aprendemos a vivir bajo la mirada de Dios.

independiente de sus condiciones y circunstancias sociales, puedan alcanzar los aprendizajes definidos para ellos. Es en este sentido es que nuestra institución, como medida garante, y en conjunto con los padres, madres, apoderados, docentes y personal de apoyo, sostiene como eje prioritario la inclusión, procurando evaluar en forma constante lo que hacemos, con la finalidad de mantener la pluralidad de la educación.

En concordancia con esto, el marco teórico que lo sustenta sigue un enfoque cognitivo que utiliza metodologías “ad hoc”, asumiendo que el currículum es una “construcción social” que se levanta a partir de la realidad de la “comunidad educativa” en su conjunto.

Sostenemos también que “los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que, para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente. (Marco para la Buena Enseñanza, 2008, pág. 7)

Finalmente, consideramos al niño y la niña como seres indivisibles, con necesidades y fortalezas en las distintas dimensiones de su vida. Es por ello que nuestro currículum aborda temas transversales, cuya impronta está presente en todas las acciones e interacciones en que se despliegan, como son: campañas de solidaridad, galas artísticas, día de la familia, salidas pedagógica, talleres artísticos y deportivos, entre otros, como lo dejamos establecido en las páginas de este documento, a través del ideario, propuesta curricular y objetivos estratégicos, los que hemos formulado para modelar nuestro Proyecto Educativo Institucional que nos orientará durante el periodo 2022 – 2025.



*Estudiante del colegio*

# Contexto

1

## Información Institucional

### Identificación

<b>Nombre</b>	<b>Sostenedor</b>
Colegio Betel	Sra. Lavinia Delgado Ramirez
<b>Director</b>	<b>Jefe de UTP</b>
Sr. Miguel Pailalef Catrilef	Sr. Carlos Aguila Figueroa
<b>Región</b>	<b>Provincia</b>
De Los Lagos	Osorno
<b>Comuna</b>	<b>RBD</b>
Osorno	7391-1
<b>Dirección</b>	<b>Correo Electrónico</b>
Francisco Bilbao 1841	utpbetel@gmail.com
<b>Fono</b>	
642 314166	

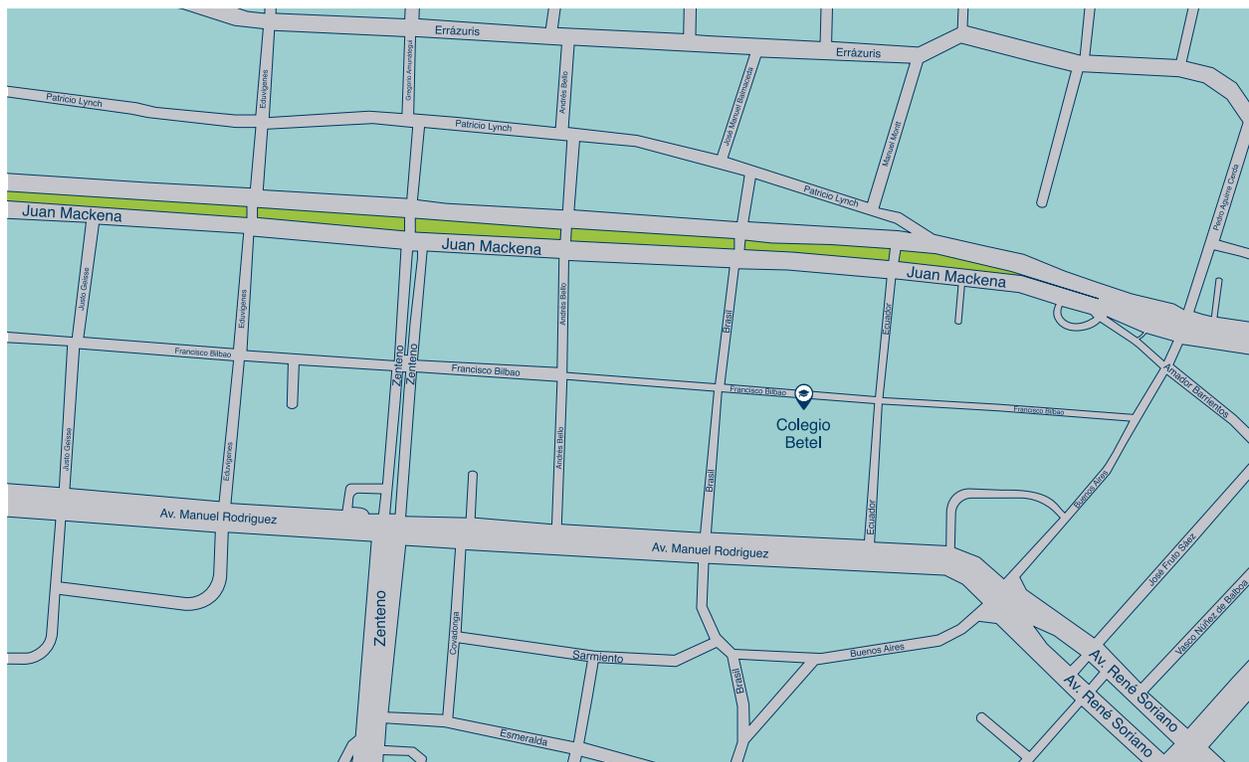


Frontis Colegio Betel

## Antecedentes generales

El colegio Betel es un establecimiento particular subvencionado que atiende a estudiantes de 1° a 8° Básico en una jornada escolar completa.

El colegio se esfuerza diariamente por formar estudiantes integrales, comprometidos con valores cristianos, preparados académica y emocionalmente, acorde a los requerimientos de la sociedad del siglo XXI; por eso, como institución educativa, se plantean como lema: “Creando sueños para el futuro”.



Ubicación Colegio Betel

## Organización Administrativa. Recursos Humanos

El colegio Betel está constituido por los siguientes estamentos:

- 1 Sostenedora
- 1 Director
- 1 Jefe de UTP
- 1 Encargado de Convivencia
- 1 Coordinadora PIE
- 1 Orientador
- 1 Psicólogo
- 1 Encargada de Biblioteca CRA
- 16 Docentes
- 5 Educadoras diferenciales
- 3 Asistentes de aula
- 1 Fonoaudióloga
- 2 Inspectores
- 2 Auxiliares de Aseo
- 2 Choferes de Buses (subcontrata)
- 2 Manipuladoras de alimentos



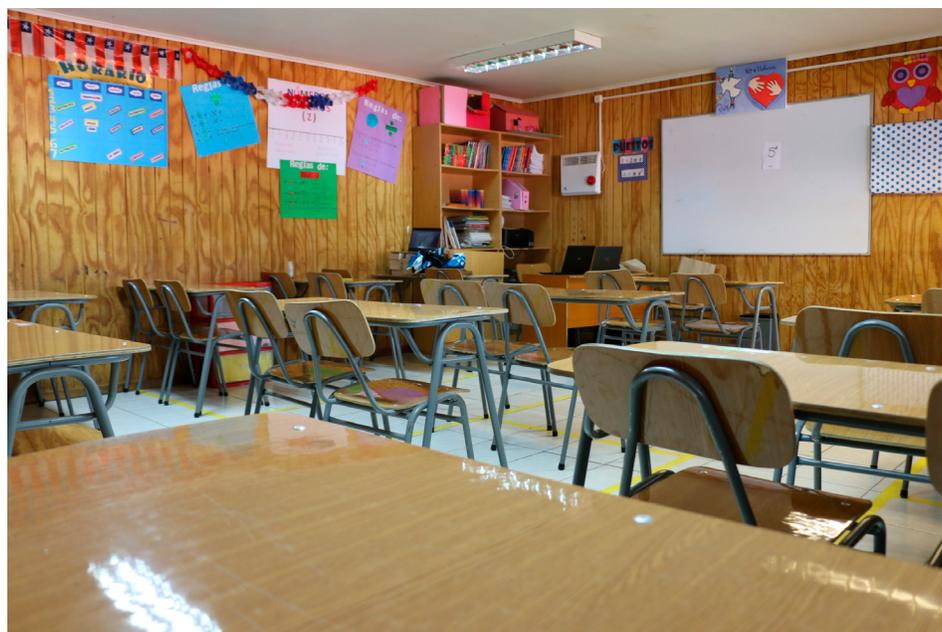
*Directivos, docentes y asistentes de la educación*

## Infraestructura

El colegio Betel tiene capacidad para atender a un total de 222 estudiantes y dispone para ello de los siguientes espacios:

Salas de clases	8
Sala Multiuso	1
Oficinas administrativas	2
Baños estudiantes	3
Baños personal colegio	3
Casino estudiantes	1
Cocina	1
Biblioteca CRA	1
Aula recursos del PIE	1
Patio techado	1
Patio exterior	1
Laboratorio de computación	1

### 1.5 Imágenes de algunas de nuestras instalaciones



*Sala de clases*



*Pasillo*



*Sala multiuso*

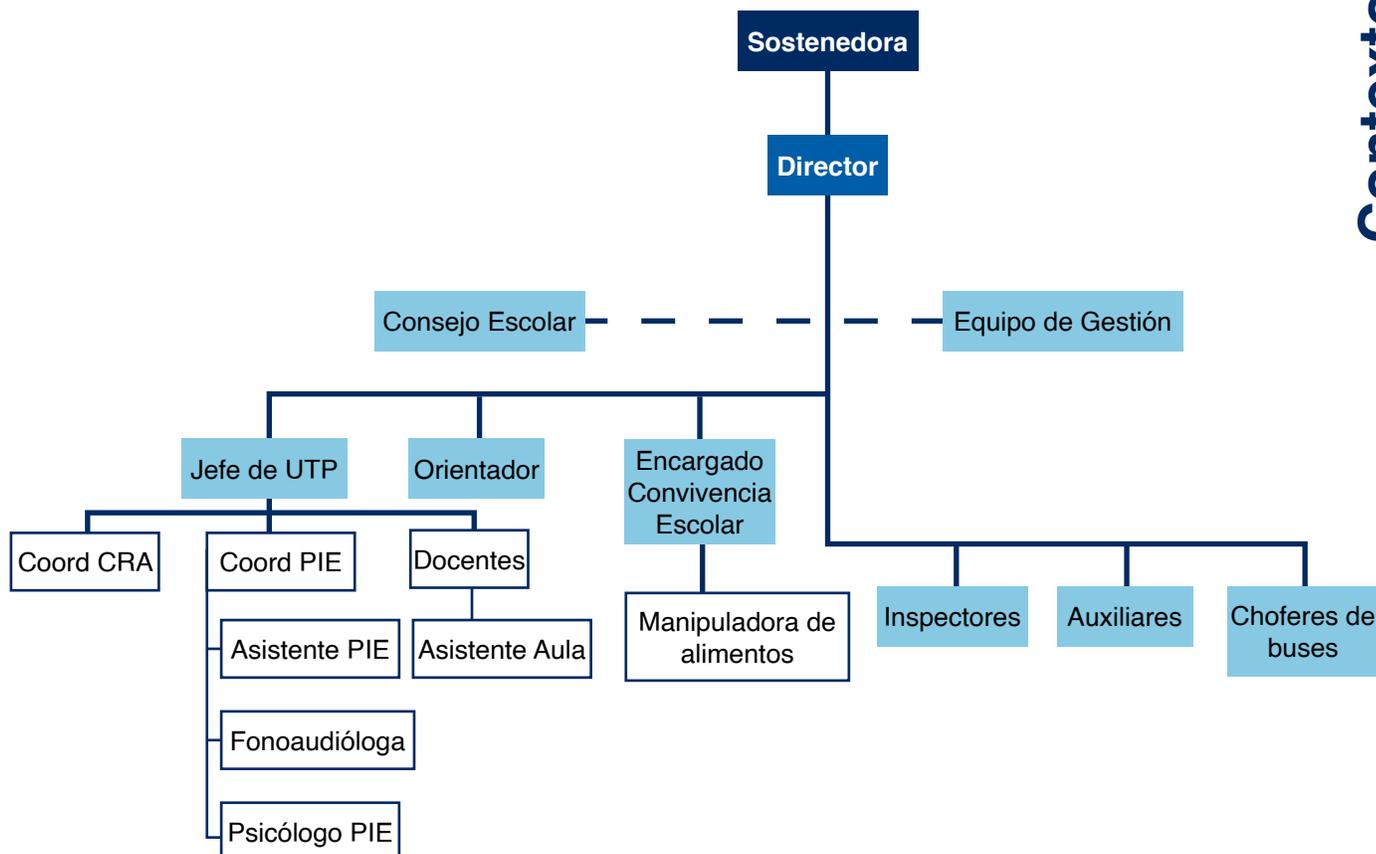


Biblioteca CRA



Sala de coordinación PIE

## Organigrama



## Reseña Histórica

La historia de nuestro colegio se remonta a 18 años atrás cuando el año 2004 la profesora Ana Colipán crea el colegio Betel, cuyo principal objetivo era ser una alternativa educativa a hijos de padres cristianos, de hogares de menores y alumnos vulnerables.

En un principio, el colegio funcionó en la calle Barros Arana, número 942, y no era más que una casa acondicionada que disponía de siete salas de clases para atender a una matrícula inicial de 80 estudiantes de kínder a sexto básico.

El año 2006, por una situación personal, la profesora Colipán transfiere a la también profesora señora Lavinia Delgado la resolución educativa que le permite transformarse en la nueva sostenedora del colegio; junto con mantener el nombre del establecimiento, Betel, que significa “casa de Dios”, una de las primeras medidas que implementó la señora Delgado fue incorporar el séptimo y octavo básico.

En los años siguientes, y bajo la dirección del Sr. Mauricio González Pacheco, hay un par de hitos significativos. Es así como en 2008 el colegio suscribe con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa lo que le permite incorporar más recursos financieros para afianzar los procesos pedagógicos, a través de distintas iniciativas educativas.

El año 2009 el colegio implementa el Programa de Integración Escolar, cuya coordinadora hasta el día de hoy es la Srta. Stephanie Brandau. Este programa es una estrategia inclusiva que entrega apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorias

El año 2012, debido al aumento de matrícula en el colegio, y considerando que las instalaciones del mismo no eran suficientes, se toma la decisión de buscar un recinto más amplio y que estuviese en el sector oriente de la ciudad por las facilidades de acceso; es así como se encuentra una casa habitación en la calle Francisco Bilbao 1841 que disponía un terreno amplio que la hacían apta para los nuevos requerimientos. A quien le corresponde liderar este proceso de cambio es al recién asumido como director en ese entonces, es el Sr. Miguel Pailalef Catrilef.

Ya en el nuevo recinto, y con el correr de los años, el colegio ha ido generando una serie de iniciativas que han ido fortaleciendo la propuesta educativa. Dentro de las cuales destacan el aumento progresivo de la planta docente y para dar respuesta a la creciente demanda de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se suman nuevos profesionales como lo son un psicólogo y una fonoaudióloga.

Junto con lo anterior, se implementan unos cuantos talleres que vienen a complementar el proceso de formación integral que quiere entregar nuestro colegio. Dentro de estos, cabe mencionar los de gimnasia artística, danza y judo. Los dos primeros tienen la particularidad de que cada año cierran con la presentación de una gala artística en la que también han participado otros establecimientos. A su vez, el taller de judo, que inicialmente fue creado para acoger a aquellos estudiantes del proyecto de integración que necesitaban desarrollar habilidades gruesas, ha ido cobrando más relevancia en la formación de ellos, pues no solo ha mejorado su motivación, sino también ha impactado positivamente en su formación académica y personal.

El año 2019 se incorpora al plan de estudios la enseñanza del inglés desde primero básico con la finalidad de fortalecer las competencias lingüística de los estudiantes en este idioma.

Progresivamente también con los años, el colegio ha ido realizando una serie de actividades cuyo fin ha sido ir fortaleciendo el vínculo de las familias con la institución, es así como en el mes de septiembre se realiza la semana de la chilenidad, donde cada curso prepara platos típicos que luego comparten en una feria y exposición folclórica que culmina en el teatro municipal de la ciudad. En esta misma línea, en el mes de diciembre

se realiza el día de la familia. Actividad anual de carácter recreativa en la que participa toda la comunidad y que culmina con una kermesse.

Hoy el colegio, que se caracteriza por ser un establecimiento familiar y cercano, cuenta con una planta docente y profesional que es capaz de dar una respuesta satisfactoria a las necesidades educativas de cada estudiante que han visto en Betel en una verdadera casa de Dios que educa desde una cosmovisión cristiana, promoviendo una vida pacífica, preocupada de las relaciones interpersonales sanas, pues así se contribuye a la verdadera paz y armonía, según los mandamientos que dictan las sagradas escrituras.

La historia del colegio está abierta y se va construyendo en el día a día. Nuestra proyección es que en un futuro cercano podamos proseguir con la enseñanza media, pues estamos convencidos que Betel es un proyecto que se ha ido cimentando con los años. Contamos con un equipo de profesionales comprometidos y responsables, lo que ha permitido que cada vez más haya familias que confíen en nosotros, pues reconocen que efectivamente y fieles a nuestro lema estamos **creando sueños para el futuro...**



*Equipo de Gestión del colegio Betel*

*De izquierda a derecha: Sr. Mauricio Campos S. (Orientador), Sr. Carlos Águila F. (Jefe de UTP), Srta. Stephanie Brandau R. (Coordinadora PIE), Sr. Miguel Pailalef C. (Director), Sr. Christian Alvarado V. (Encargado de Convivencia)*

## Entorno

El colegio Betel está ubicado en la comuna de Osorno, en un sector residencial, a pasos de las principales avenidas que permiten un acceso directo de la Ruta 5 Sur.

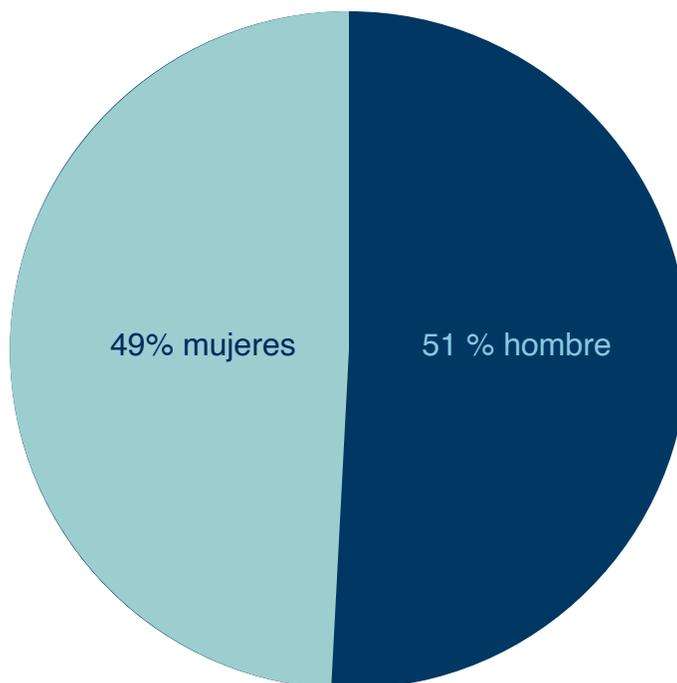
Esta zona se caracteriza por la tranquilidad de sus calles y la seguridad que brinda su ubicación, pues al ser un barrio antiguo y tradicional motiva a que los vecinos formen una verdadera comunidad e identificación con el sector; además hay que destacar su proximidad con el Barrio Lynch que es el centro comercial más antiguo de la ciudad de Osorno, cuya historia se ha escrito con el esfuerzo de familias de origen sirio, español y también muchos chilenos, quienes han sabido convivir con el componente étnico mapuche-huilliche de la zona. Desde sus inicios albergó talleres en oficios como zapaterías, talabarterías y hojalaterías, además de locales comerciales de distintos rubros: repuestos de automóviles, venta de ropa nueva o reciclada, menajes, libros usados, etc.

## Aspectos sociales y otros datos caracterizadores

La educación del Colegio Betel es cristiana, no confesional, y en su gran mayoría, los niños y niñas son primogénitos.

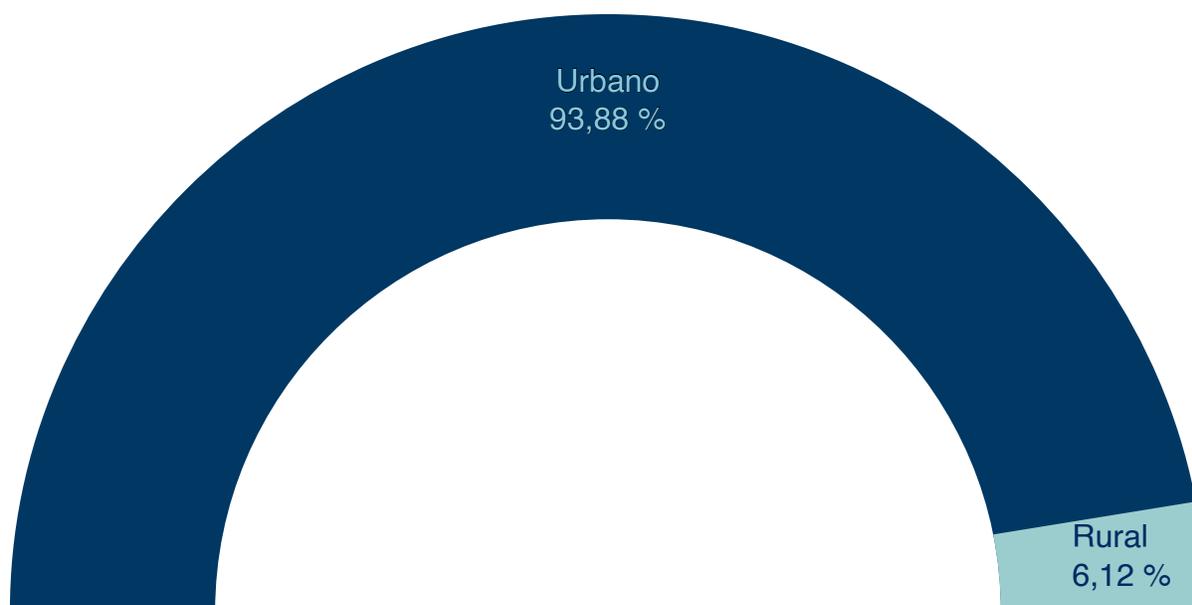
Actualmente, la matrícula es de 192<sup>2</sup> estudiantes, de los que se entrega la siguiente información:

- **¿Cuál es el género de los estudiantes?**

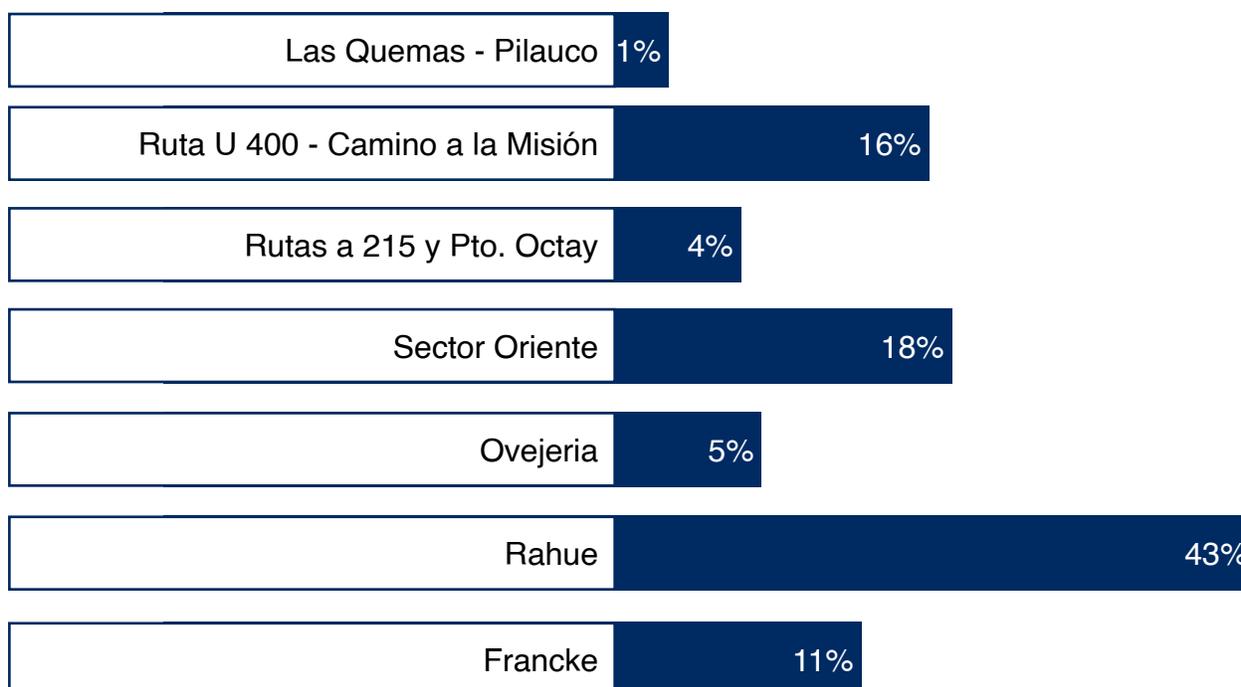


<sup>2</sup> La información correspondiente a los aspectos Sociales y Caracterizadores de los estudiantes y apoderados fue obtenida y procesada entre los meses de marzo y abril de 2022.

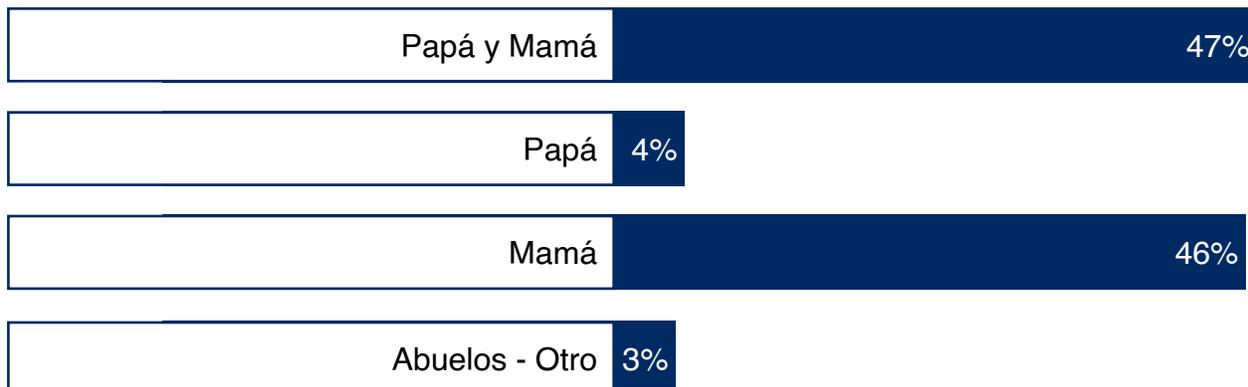
- **¿De dónde proceden los estudiantes?**



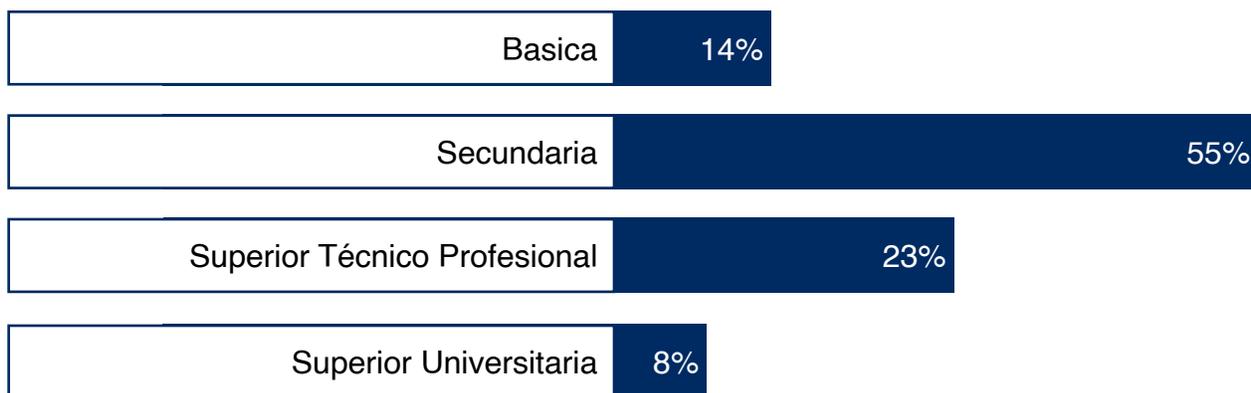
- **¿De qué sectores de la comuna proceden los estudiantes?**



• **¿Con quién vive el estudiante?**



• **¿Cuál es el nivel educativo de los apoderados del estudiante?**



## Ideario

2

### Visión

El colegio Betel proyecta formar personas con principios y valores cristianos, garantizando para ello un aprendizaje de calidad, sustentados en una cultura inclusiva que les permita desarrollar y potenciar de manera autónoma sus habilidades y talentos.

### Misión

Somos un colegio que inspirado en una cosmovisión cristiana forma a hombres y mujeres de 1° a 8° Básico, ofreciendo una educación de calidad para que nuestros estudiantes desarrollen sus habilidades y talentos que le permitan continuar estudios en la educación secundaria; por ello contamos con un equipo profesional comprometido con la labor docente en todos sus ámbitos.

## Sellos Educativos

Los sellos educativos muestran los aprendizajes esenciales que una institución quiere alcanzar a través de su propuesta formativa, por lo que, se entienden como la resultante del marco filosófico reflejado en la Misión y Visión del PEI. En nuestro Colegio, reconocemos tres:

### ***Educación con una Cosmovisión cristiana<sup>3</sup>***

El Colegio Betel es un establecimiento cuyos pilares fundamentales están basados en la Fe Cristiana y mediante ello, formar líderes integrales y plenos en las distintas áreas de su vida.



### ***Un lugar para el desarrollo de las artes y los deportes***

El Colegio Betel entrega las herramientas y los espacios propicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de sus estudiantes, potenciando sus talentos y habilidades.



### ***Un espacio familiar***

El Colegio Betel se caracteriza por ser una comunidad cercana en donde prima la tolerancia y buen trato, lo que genera una sana convivencia y familiaridad en toda la comunidad educativa.



<sup>3</sup>Entendemos por cosmovisión cristiana la manera en que vemos el mundo. Esto incluye entender al ser humano como una criatura creada por Dios, que tiene responsabilidades en la sociedad y un estándar moral y ético que se rige por las enseñanzas básicas de la biblia y nos da valores que son transversales para vivir en armonía y paz.

# Modelo Pedagógico

# 3

## Propuesta educativa

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Nuestra propuesta educativa tiene como propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes de 1° a 8° Básico y para implementarla consideramos varios elementos, entre los que destacan: principios educativos, propuesta curricular, organización curricular, metodología educativa y sistema de evaluación de los estudiantes.

## Principios educativos

1. Creemos que los estudiantes son el núcleo central y razón de ser del colegio, por ello se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico, lo que trabajamos por medio la cosmovisión cristiana, la que explica el mundo no solo en términos de derechos, sino también de deberes hacia los demás, de responsabilidad, inculcando el respeto y empatía hacia sus prójimos como una forma de cultivar la paz, el respeto por la vida, entender las diferencias y trabajar en equipo, propiciando el diálogo con otros.
2. Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los estudiantes, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse, desde una perspectiva cristiana.
4. Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los estudiantes, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos para que la personalización de cada uno de ellos se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.

5. Buscamos que nuestros estudiantes desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
6. Deseamos un colegio en el que se proponga el deporte como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.
7. Deseamos que el colegio sea un lugar que escuche a los estudiantes y, en este sentido, pueda tener y mantener canales de comunicación y participación efectivas y formales entre ellos y las distintas instancias de la comunidad educativa.
8. Esperamos que nuestros estudiantes sean personas autónomas, que se auto-reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de educarse.
9. Deseamos una familia comprometida con el colegio, preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confíe y respalde al colegio y las acciones educacionales que este emprenda y que desarrolle lazos afectivos y de cariño con toda la comunidad escolar.
10. Respetamos y empoderamos a los padres como las personas responsables de moldear el carácter y valores en sus hijos, y su derecho para orientarlos, instruirlos y disciplinarlos.

## Propuesta curricular

Existen muchas definiciones de Curriculum, nosotros lo vamos a entender como “Conjunto integrado de actividades; experiencias y medios del proceso enseñanza aprendizaje en el que participan los estudiantes, los profesores y la comunidad para alcanzar los objetivos que se propone el sistema educativo”. (Rodríguez 1986). Siendo más concretos, vamos a señalar que el Curriculum debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

Corresponde también señalar que el Curriculum se concretiza en enfoques curriculares, cuyas clasificaciones son diversas. Ante esto y congruentes con los principios educativos antes referidos y a la política ministerial que se desprenden de la Ley General de Educación de 2009 (ley N° 20.370) y que se explicitan en la Bases Curriculares (artículos N° 29 y 30), nosotros adoptamos el enfoque Socio Cognitivo.

Según esta perspectiva, la educación se orienta al logro del desarrollo de habilidades de aprendizaje, y no sólo a enseñar el conocimiento. Se propone que el estudiante sea capaz de desarrollar una serie de habilidades intelectuales, con el fin de que sea capaz de desenvolverse eficazmente en cualquier tipo de situación de aprendizaje, por lo

mismo se entiende que el estudiante es un sujeto activo procesador de la información, quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas. Es en la capacidad cognitiva del estudiante donde está el origen y finalidad de la educación, donde es necesario darle oportunidad para desempeñarse en forma activa ante el conocimiento y habilidades que se quiere enseñar.

A su vez, el profesor trabaja como un guía o facilitador del aprendizaje, para que el estudiante desarrolle estrategias que le permitan adquirir el conocimiento, desarrollar la capacidad de resolver problemas y poseer métodos que le permitan recuperar la información. Dentro de esta perspectiva es relevante considerar el avance de la generación de conocimiento, y, por tanto, se concede importancia tanto a los contenidos como a los procesos cognitivos que se requieren para el aprendizaje de las habilidades del siglo XXI:

- A. Alfabetización en tecnología digitales
- B. Creatividad, pensamiento crítico y meta cognición
- C. Colaboración - comunicación
- D. Responsabilidad personal y social - ciudadanía
- E. Habilidades socioemocionales

## Organización curricular

Nuestro currículo incluye las actividades académicas tradicionales, reguladas por los planes y programas de estudio (currículo Básico), como también una cantidad variable de oportunidades que nuestro Colegio ofrece a sus estudiantes en una estructura más flexible y diferenciada. Entre estas últimas se encuentran, por ejemplo; Talleres de reforzamiento, asignatura de inglés desde 1° Básico, talleres artísticos y académicos, salidas pedagógicas, así como experiencias de apoyo Psicopedagógico.

Las diversas experiencias formativas se organizan en “Asignaturas” y las cuales se agrupan según afinidad y van generando equipos profesionales a su cargo, guiados desde la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y los diversos equipos de apoyo: Psicopedagogía, computación, multicopiados, secretaría, equipo de inspectores.

Cada año, luego una reflexión pedagógica y a la luz de la experiencia educativa realizada, revisa, corrige y publica al interior del Establecimiento el Manual de Evaluación y Promoción Escolar, el cual dirige y orienta el que hacer curricular de nuestro Colegio, normando el hacer de docentes y estudiantes.

De acuerdo al Principio de Flexibilidad y el trabajo en conjunto de Dirección, UTP y Coordinación PIE, nuestro Establecimiento busca responder a las Necesidades Educativas Especiales, de acuerdo a la nueva normativa vigentes y a la racionalidad y disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros con los que contamos.

## Metodología educativa

*“Todo el mundo es un genio. Pero si juzgas a un pez por su habilidad para trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un inútil”*

No basta que las personas aprendan. Nosotros nos esforzamos en que “aprendan a aprender”. Por tanto, este principio requiere de docentes que “enseñen a aprender”. Nuestra propuesta curricular promueve la actividad del sujeto que aprende. A partir de esta convicción, se busca desarrollar habilidades, hábitos y conductas que se les propone como metas. Se busca suscitar participación en los aprendizajes, desarrollar un pensamiento crítico y metacognitivo; desarrollo de estrategias de pensamiento, el gusto por el estudio sistemático y el trabajo bien hecho, el esfuerzo personal y el trabajo en equipo.

Por eso usamos el método de una pedagogía activa, del aprender haciendo y reflexionando, en que el niño, la niña, el joven es protagonista de su desarrollo y crecimiento el cual asume progresivamente, responsabilizándose de su propia formación.

Este principio no entra en contradicción con algunas disciplinas que usan métodos – a veces más deductivos o a veces más inductivos – puesto que la convicción de la pedagogía activa busca explicitar la síntesis personal que va alcanzando el estudiante.

Desde el enfoque de la pedagogía activa es para nuestro colegio cobra gran importancia la Metodología Basada en Proyecto (ABP), ya que en ella confluyen muchas otras metodologías. El ABP es un método pedagógico que involucra a los estudiantes de una manera activa en su aprendizaje al pedirles que investiguen la respuesta a alguna pregunta o problema del mundo real y luego creen una solución concreta. En todo este proceso, los estudiantes reflexionan sobre qué, cómo y por qué están aprendiendo. Finalmente, los estudiantes presentan sus proyectos a toda la comunidad educativa.

Además, el colegio utiliza la metodología indagatoria en las ciencias y la matemática, que busca facilitar la adquisición y el desarrollo por parte de los estudiantes, habilidades y destrezas adecuadas para construir en forma participativa, y activa los conocimientos planteados en el currículum. Con el modelo de la indagación, los estudiantes aprenden no sólo los contenidos sino, además, los procesos que permiten aceptarlos como correctos y verdaderos.

También, aplicamos la metodología de Aprendizaje Basado en el Pensamiento donde a nuestros estudiantes se les enseña a contextualizar, analizar, relacionar, argumentar, convertir información en conocimiento y desarrollar destrezas del pensamiento más allá de la memorización.

Finalmente, la metodología de Aprendizaje Colaborativo cuya principal característica es que se estructura en base a la formación de grupos de entre 3-6 personas, donde cada miembro tiene un rol determinado y para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada. En el aprendizaje individual, el alumno se focaliza en conseguir sus objetivos sin tener que depender del resto de sus compañeros. En cambio, en el aprendizaje cooperativo el objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito sus tareas.

## Sistema de evaluación de los niños y niñas

Nuestro colegio considera la evaluación como una herramienta central en el logro de los objetivos de aprendizaje, la que permite al docente y al estudiante evidenciar el avance en la trayectoria del aprendizaje, reflexionar sobre ellas y ajustar los procesos pedagógicos, según la información obtenida, además permite dimensionar la diversidad en el aula de manera más precisa y obtener la información necesaria para tomar decisiones pedagógicas pertinentes frente a las necesidades que surgen durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Consecuentes con lo anterior, nos inclinamos por una propuesta que algunos autores denominan “Evaluación Auténtica” (que hoy se concreta en el Decreto N° 67), en donde lo que más interesa es cómo, a través de este proceso se logra que los estudiantes aprendan más y mejor; por ello concebimos la evaluación como un continuum, sistemático y flexible que orienta nuestro quehacer educativo de manera de conocer a nuestros estudiantes, con el fin de favorecer sus procesos de aprendizaje.

Como colegio buscamos implementar actividades de evaluación que promuevan el desarrollo de habilidades por sobre la memorización de contenidos, de allí que hacemos usos de diversos evaluativos, entre los que destacan: Pruebas escritas, Observación de desempeños, Trabajos prácticos, Elaboración de mapas conceptuales, Portafolios, Elaboración de Proyectos de Aula, Trabajos de Investigación, Disertaciones, Elaboración de Ensayos, Producciones musicales o plásticas, entre otros.

Respecto a la evaluación de los estudiantes que pertenecen al Proyecto de Integración, además de lo anterior, se consideran los siguientes aspectos:

- a. A comienzos de año, los docentes de cada curso informan a la Coordinadora del Proyecto de integración respecto a aquellos estudiantes que presentan dificultades para lograr un aprendizaje adecuado. Una vez identificados, y previa autorización de los padres, cada uno de ellos es evaluado con pruebas específicas para determinar su nivel de logro en distintas áreas. Según los resultados, se determina si el estudiante es derivado a otro profesional (Psicólogo o neurólogo) para contar un diagnóstico más completo. Cuando finaliza el proceso de evaluación integral, la educadora diferencial informa al apoderado el resultado de la evaluación, y le hace entrega del informe a la familia, donde van especificados los apoyos que se le brindarán al estudiante.
- b. Posteriormente, en el mes de abril, los estudiantes que ingresan al Proyecto de Integración son evaluados por un médico familiar o pediatra, a fin de asegurarles una valoración periódica de su salud general.
- c. Si el estudiante que se incorpora a 1° Básico proviene de una escuela de Lenguaje y no ha sido dado de alta, es evaluado por la Fonoaudióloga y la Educadora Diferencial con distintos instrumentos estandarizados para determinar el nivel en que se encuentra y brindarle los apoyos necesarios para el desarrollo de sus capacidades. Esta evaluación se realiza previa autorización de los padres, a quienes se les informa los alcances y características de este proceso.
- d. En el mes de noviembre, se realiza una reevaluación integral de cada estudiante, a cargo de los profesionales del área, para determinar la situación final y determinar las proyecciones para el año siguiente.

## Planes de estudio

Asignatura	Horas semanales con JEC							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6		
Lengua y Literatura							6	6
Idioma Extranjero Ingles	2	2	2	2	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2		
Música	2	2	2	2	1	1		
Artes Visuales y Música							3	3
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>SUBTOTAL TIEMPO MÍNIMO</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL TIEMPO MÍNIMO</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

## Talleres

Los Talleres tienen el propósito de contribuir a la formación integral de los alumnos, explorando intereses y reconociendo talentos. Asimismo, contribuyen a ampliar las relaciones interpersonales, ya que los Talleres se constituyen por alumnos de distintos cursos.

El colegio pone a disposición del estudiante los siguientes Talleres:

- **Taller de Danza:** Actividad dirigida a niñas de 1° a 8° Básico que les proporciona una aproximación amplia al arte de la danza como una disciplina corporal, desarrollando las capacidades sensoriales, el conocimiento de sí mismos, su sentido de identidad, además de fortalecer el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.
- **Taller de Judo:** Actividad dirigida a estudiantes de 1° a 8° Básico que se practica por parejas en donde cada judoka intenta voltear hábilmente a su oponente cuando se encuentran de pie o de dominar y controlar el cuerpo del mismo cuando se lucha en el suelo. Este deporte es muy educativo, tanto para el desarrollo físico como para el desarrollo psicológico de los niños, pues su práctica tiene un trasfondo ético y filosófico de considerable importancia

- **Taller de Fútbol Mixto:** Actividad dirigida a estudiantes de 1° a 8° Básico en la que ellos aprenderán a jugar con fundamentos tácticos, posiciones y roles dentro de la cancha, mejorando en el manejo del balón, en la adquisición de posiciones fijas dentro del juego y la coordinación con el equipo. Por medio de la práctica deportiva, conocerán las características específicas del deporte a nivel de competencia.
- **Taller de Gimnasia Rítmica:** Actividad dirigida a niñas de 1° a 8° Básico que combina elementos del ballet, gimnasia y danza, así como el uso de diversos implementos como la cuerda, el aro, la pelota, las clavav y la cinta. La gimnasia rítmica desarrolla la armonía, la gracia y la belleza mediante movimientos creativos, traducidos en expresiones personales a través de la combinación musical, teatral y técnica, que transmite, principalmente, satisfacción estética a los espectadores.
- **Taller Dr. Matemática:** Actividad de reforzamiento dirigido a estudiantes de 1° a 8° Básico que presentan dificultades para alcanzar los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación en cada uno de los niveles en las asignaturas de Matemática.
- **Taller de Pintura:** Actividad dirigida a estudiantes de 4° a 8° Básico que tiene como objetivo fomentar y estimular la creatividad de los niños mediante la expresión y el uso de diversas técnicas artísticas como lo son la pintura en acrílico y acuarela. La metodología del taller se estructura en torno al trabajo individual y gradual según los avances de cada estudiante, para así llegar en el tiempo al resultado de su creación, la que eventualmente pueda ser exhibida en una muestra al final de año en la “Galería de Arte en mi Colegio”.
- **Taller de Geometría:** Actividad dirigida a estudiantes de 4° y 8° Básico, cuyo objetivo es complementar las actividades de la asignatura de matemática para que ellos puedan reconocer, visualizar y dibujar figuras en 2D y 3D, con sus características y propiedades. Todo esto con un lenguaje propio de la disciplina y además el análisis del movimiento en plano de figuras 2D, en cuanto a la rotación, traslación y reflexión.

## Planes de acción

El Ministerio de Educación impulsa un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de los establecimientos educativos, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino hacia la mejora. Es por ello que propone una serie de planes de acción, para que cada institución educativa pueda elaborarlos cooperativamente, a fin de complementar y facilitar la concreción del Proyecto Educativo Institucional. Es en la línea anterior, que nuestro Colegio propone los siguientes planes:

### Plan de Convivencia Escolar

#### Fundamentación

Como colegio con una cosmovisión cristiana valórica, el aspecto de la sana convivencia adquiere relevancia, pues ajustándonos a los principios bíblicos, el hombre, aunque caído en su naturaleza, es un ser dotado de espíritu (siendo así, muchos más que un organismo material) y gregario, que debe ajustarse a unos estándares externos que, a él para desarrollar una convivencia armoniosa, respetuosa y cooperativa, según sus humanas posibilidades. Omitiendo este hecho, el hombre cae perdido en la deriva del relativismo ético y establece normas basadas en *homo mensura*, que difícilmente sirven como fundamentos para la sana intención entre personas.

Por tanto, bajo una cosmovisión bíblica, la cual permea todas acciones del colegio, se establece que la buena convivencia es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden; para esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa

La Ley sobre Violencia Escolar define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20.536, Art. 16 A. Mineduc, 2011). Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos.

#### Objetivo general

Fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos a de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias.

## Plan de Formación Ciudadana

### Fundamentación

En el marco de la Ley 20.911( Mineduc, 2017), que determina la creación del Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, nuestro colegio ha promovido el desarrollo e implementación de dicho plan, como una manera de generar espacios donde todos los miembros de la comunidad educativa se inserten activamente en la sociedad y desarrollen un espíritu crítico, pensamiento reflexivo y una actitud positiva para generar instancias que nos lleven a mejorar el conocimiento del funcionamiento del estado y sus instituciones fundamentales, valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial, los valores propios de una sana convivencia. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo a lo enunciado en la ley “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.” (Ley 20.911). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar con una cosmovisión cristiana valórica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la Misión, Visión y sellos de nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación ciudadana se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

### Objetivo general

Generar espacios de participación estudiantil que les brinde una adecuada preparación para una vida de responsabilidad social, continuo mejoramiento y progreso social y medio ambiental esto en un marco de sana convivencia democrática y valores cristianos.

## Plan de sexualidad, afectividad y género

### Fundamentación

Nuestro Proyecto educativo define que como colegio formamos a estudiantes desde una cosmovisión cristiana valórica, lo que se manifiesta en el respeto por los valores morales y éticos que las personas poseen como criaturas de Dios.

De allí y de acuerdo a la Ley N° 20.418 (Ministerio de Salud, 2010) que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual es que nuestro colegio establece los siguientes criterios:

Reconocemos el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como autoridad impuesta por Dios sobre sus hijos, donde esta debe entregar cuidado e información durante la compleja tarea de construir un carácter sólido y estable en el niño y niña, con un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

1. Consideramos que la función del estado, a través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de las madres, padres y familias, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.
2. Creemos que la educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexionen sobre sus decisiones; por ello se deben entregar conocimientos claros, actualizados y objetivos.
3. Educamos en sexualidad para que nuestros estudiantes lleguen a desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, lo cual implica un proceso integrador de las dimensiones de la persona: físico, afectivos, social, cognitivos, moral y espiritual.
4. Concebimos la vivencia del amor como un don de Dios “un amor capaz de dar ser generoso, de amistad y entrega. Capaz de reconocer y amar a las personas por sí mismas. Donde se ama al otro, porque se le reconoce como digno de ser amado y donde cada uno considera el bien del otro como propio”.

#### **Objetivo general:**

Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes a través de la comprensión de la sexualidad en sus dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales, con el fin de potenciar un adecuado autocuidado, valoración de la vida y del propio cuerpo desde una cosmovisión cristiana valórica.

### **Plan de apoyo a la inclusión**

#### **Fundamentación**

El Plan de Apoyo a la Inclusión es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20.845 (Ministerio de Educación, 2015) que establece que todos los establecimientos educacionales deben ser un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión y, por lo mismo, debe evitarse todo tipo de discriminación que se ampare en las diferencias individuales de cada individuo.

Este plan debe permitir:

1. Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión.
2. Desarrollar herramientas y procesos de gestión que fortalezcan el aprendizaje, la participación y el desarrollo de los estudiantes desde sus intereses, necesidades y talentos particulares.
3. Elaborar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de acción que generen o admitan exclusión

#### **Objetivo general**

Promover y desarrollar una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de acciones que generen discriminación al interior del colegio.

## Plan de Desarrollo Profesional Docente

### Fundamentación

Los requerimientos de la educación actual, su diversidad y exigencias ponen de manifiesto la necesidad de la continua preparación, formación y perfeccionamiento del profesorado, equipo directivo y asistentes de la educación. Para cumplir con estas exigencias nacen los Planes de Desarrollo Profesional Docente, inspirados en la Ley N° 20.903 (Mineduc, 2016) que son un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo una mirada de desarrollo profesional continuo.

### Objetivo general

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas de trabajo colaborativo y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

## Plan Integral de seguridad escolar

### Fundamentación

Chile es un país que presenta múltiples amenazas debido a sus características geomorfológicas, que lo sitúan como un territorio propenso a inundaciones, aludes, aluviones y actividad volcánica. Además, por estar dentro del “Cordón de fuego del pacífico” posee gran actividad sísmica, lo que sumado a su extenso territorio costero hacen de los Tsunamis una amenaza permanente. En este contexto, la Seguridad Escolar debe ser entendida como un derecho que tiene todo estudiante, familia y colaboradores que forman parte de nuestra comunidad y, por lo tanto, se deben realizar todas las acciones necesarias para prevenir, controlar y evaluar todas las situaciones de riesgo, así como organizar todos los recursos humanos y materiales con que se cuenta para poder abordar las situaciones de emergencia con rapidez y eficacia en conjunto con todos los miembros de la comunidad.

### Objetivo general

Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para los estudiantes, docentes y personal del establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y el bienestar físico de los componentes de la unidad educativa.

# Aspectos Operativos

4

- Horarios**

Jornada de la Mañana	Jornada de la Tarde
De lunes a Viernes 8:30 a 13:30	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves 14:15 a 15:45

- Niveles educativos y número de horas de clases**

Educación Básica	Horas (con JEC)
De 1° a 8° Básico	38

- Principales actividades del año**

El año académico considera un total de 38 semanas de clases y el periodo lectivo está dividido en semestres.

Mes	Actividades
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio año escolar</li> <li>Evaluaciones diagnósticas</li> <li>Día del ciber acoso (reflexión interna en colegio)</li> <li>Día de la Escuela Segura (simulacro de emergencia)</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Semana santa (Familia-Escuela)</li> <li>Actividades día del libro</li> <li>Día de la Convivencia Escolar (acto interno centrado en valores)</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración día del alumno (desayuno por curso y actividades recreativas)</li> <li>Día internacional de la familia</li> <li>Semana de la seguridad escolar</li> <li>Entrega de informe parcial de calificaciones 1er semestre</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Día mundial del medio ambiente</li> <li>Día del apoderado y apoderada (reconocimiento)</li> <li>Día mundial para la prevención del abuso sexual</li> </ul>

Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación formativa</li> <li>• Entrega de informes primer semestre</li> <li>• Vacaciones de invierno.</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día internacional de la paz y la no violencia (acto interno)</li> <li>• Actividades mes de la solidaridad</li> </ul>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de celebración de fiestas patrias</li> <li>• Mes de la Biblia (actividades conmemorativas)</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del adulto mayor (actividades en terreno estudiantes)</li> <li>• Día de los asistentes de la educación</li> <li>• Día del profesor</li> <li>• Día de la manipuladora de alimentos</li> <li>• Festival canto a la primavera</li> <li>• Entrega de informe parcial de calificaciones 2do semestre</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la educación especial y día de la discapacidad</li> <li>• Gala artística (Gimnasia artística y danza)</li> <li>• Kermesse del colegio</li> </ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto "Yo aprendí a leer"</li> <li>• Entrega de informes finales de Evaluación y Personalidad</li> <li>• Ceremonia de licenciatura de Enseñanza Básica</li> <li>• Actividades de finalización del año escolar</li> </ul>

**Observaciones:**

A estas actividades, deben considerarse las siguientes:

1. Todos los meses se realizan actos cívicos por cursos en las que se abordan temas relacionados a valores cristianos.
2. Las reuniones de padres y apoderados se realizan cada seis semanas, preferentemente los días jueves de 17:00 a 18:00 hrs.
3. Entre los meses de marzo y noviembre se realizan charlas formativas dirigidas a padres y apoderados
4. El calendario de actividades está sujeto a modificaciones cada año, según instrucciones que emanen del Ministerio de Educación o por resoluciones internas del colegio.

## **Perfiles<sup>4</sup>**

El perfil es la descripción que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones que como tal le competen.

### **De la Sostenedora**

Persona preocupada e informada de los procesos educativos y reformas a nivel nacional, velando siempre por el correcto funcionamiento y mantenimiento del colegio para que el Proyecto Educativo Institucional sea implementado adecuadamente.

### **Del Director**

Profesional responsable de conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, según una visión estratégica que orienta el accionar de la comunidad educativa hacia el logro de los aprendizajes y formación valórica de los estudiantes, promoviendo las buenas relaciones y la participación de los distintos miembros en el bien común del colegio.

### **Del Jefe Unidad Técnica Pedagógica**

Profesional responsable de asesorar al Director respecto a la organización, implementación y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares del colegio, liderando y acompañando a los docentes en la organización, planificación, adecuación y evaluación de los objetivos de aprendizaje, velando por el cumplimiento de los Programas de Estudio y el logro de aprendizajes de los estudiantes.

### **Del Orientador**

Profesional responsable de planificar, coordinar y evaluar las actividades de orientación vocacional, académica y de programas vinculados al desarrollo integral a nivel individual y grupal de los estudiantes del colegio.

### **Del Encargado de Convivencia**

Responsable de propiciar un clima escolar que promueva la sana convivencia entre todos quienes forman parte del colegio, dando cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y de cualquier normativa que lo involucre, con el fin de resguardar los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad.

### **De la Coordinadora del Proyecto de Integración**

Profesional que cuenta con las competencias tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y NNEE como en gestión de procesos y planificación estratégica. Se vinculará colaborativamente con los docentes para facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el colegio.

---

<sup>4</sup>Los perfiles se vinculan y complementan con los aspectos referidos en el documento "Reglamento Interno".

## **De la Coordinadora CRA**

Profesional responsable de coordinar el Centro de Recursos de Aprendizaje, por lo mismo debe poseer competencias específicas para organizar materiales y recursos bibliográficos que permita disponer de un lugar que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos.

## **Del Docente**

Profesional de la educación comprometido con la formación cristiana valórica y con el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Respetuoso del Proyecto Educativo Institucional, de la normativa interna y de las directrices entregadas por quienes lideran el colegio. Con amplio dominio de los contenidos de la disciplina que enseña y el uso de las nuevas tecnologías. Dispuesto a aportar con sus conocimientos y capacidades personales para el trabajo colaborativo.

## **Del Asistente de Aula y Asistente PIE**

Profesionales con competencias que le permiten cumplir una labor complementaria a la que realizan los docentes, apoyando el proceso de enseñanza aprendizaje, organizando los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en la sala de clases.

## **De Padres y Apoderados**

Los padres y apoderados son los primeros responsables y educadores de sus propios hijos comprometiéndose con todas las actividades relacionadas con la formación académica y valórica de ellos, participando y respetando las actividades que la comunidad escolar les proponga.

## **Del Estudiante**

Protagonistas de su educación que se construye a partir de una actitud respetuosa para reconocer sus talentos y limitaciones, dispuestos a aceptar la conducción, ser perseverantes para no abandonar la búsqueda y realización de la verdad, el bien y la felicidad.

# Objetivos Estratégicos

5

Dimensión	Objetivos Estratégicos	Metas
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar en Contexto Covid-19 los canales de comunicación en relación a la entrega de contenidos educativos a distancia y medir impacto.</li> <li>2. Promover enseñanza equitativa e inclusiva, aun a distancia considerando apoyo de asistentes de educación, Programa de Integración Escolar, y cuerpo docente dando cumplimiento al curriculum 2021.</li> <li>3. Promover el progreso del aprendizaje en los estudiantes considerando su diversidad como un aspecto inherente al aula de clase.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener nivel de desempeño estudiantil Simce si es aplicado.</li> <li>2. Evaluar progreso pedagógico a distancia vía ATE externa</li> <li>3. Mantener 3 asistentes educación de apoyo logístico</li> <li>4. Mantener encargado Biblioteca CRA con apoyo a la lectura y desarrollo proyectos.</li> <li>5. Mantener UTP permanentemente con manual de funciones, apoyo docente a la educación a distancia.</li> <li>6. Implementar y difundir el decreto 67/2018 ejecutando acciones de promoción, desarrollo y capacitación en área evaluación</li> </ol>
<p><b>Liderazgo</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el compromiso del sostenedor con la institución educativa, participar del consejo escolar, actos públicos o en línea, entrega de manual de delimitación de funciones, etc.</li> <li>2. Establecer un canal comunicación fluido Director -Sostenedor para una mejorar la Gestión técnico administrativa institucional, y palear procesos educativos a distancia.</li> <li>3. Dirigir el establecimiento según plan de retorno 2021 y contingencia Covid-19.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sostenedor revisa y mejora manual de delimitación de funciones institucional.</li> <li>2. El Director mantiene actualizado 100% plan de compras y gastos institucional</li> <li>3. Sostenedor asegura transporte para entrega de materiales y todo lo necesario para el trabajo a distancia por contingencia Covid 19</li> <li>4. Sostenedor provee ayuda social (Que permita MINEDUC o manual gastos) a las familias de los estudiantes, en contexto Covid19</li> <li>5. Director gestiona cursos docentes, y actividades online, etc.</li> </ol>

<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar y fortalecer la relación familia escuela, sobretodo en el acompañamiento que los padres deben realizar en el proceso pedagógico a distancia de los estudiantes por contingencia Covid-19.</li> <li>2. Generar una participación activa de la comunidad educativa en las actividades y charlas online por la contingencia Covid -19</li> <li>3. Establecer redes de apoyo con programa “Habilidades para la vida”, apoyando así a las familias y estudiantes de nuestra institución.”</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar dos charlas online semestrales, que incluyan temas pedagógicos, de convivencia escolar y orientaciones en contingencia Covid- 19</li> <li>2. Mantener Encargado de Convivencia Escolar, que trabaje en conjunto con orientador del colegio, apoyando especialmente a los estudiantes en contexto covid-19</li> <li>3. Crear instancias de acercamiento de padres al colegio, por medio de reuniones de apoderados, charlas, actividades recreativas on line por la contingencia Covid 19.</li> </ol>
<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un incentivo económico para directivos por responsabilidad y metas, y por redacción y ejecución del PME, y todo el trabajo realizado logísticamente, o medidas que se implementen en el desarrollo de sus funciones, o al asumir nuevos desafíos en el colegio.</li> <li>2. Implementar un plan de adquisición de recursos pedagógicos, u otros que ayuden a mejorar los aprendizajes y la labor docente a distancia producto de la contingencia Covid-19</li> <li>3. Invertir recursos SEP en clases online</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sostenedor asegura bono de incentivo al desempeño por responsabilidades directivas, se asegura horas PIE a docentes según Decreto 170, y se cumplirá con las horas lectivas y no lectivas 70/30 para los docentes.</li> <li>2. Se establece un plan de inversión de recursos pedagógicos y otros necesarios para apoyar la labor docente formal y on line, compra webcam, Impresoras, Fotocopiadoras, micrófonos, Notebook, etc. (PC para PIE)</li> <li>3. Se incorporan gastos mantención plataforma web y redes sociales</li> </ol>
<p><b>Área de Resultados</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la tasa de aprobación de las asignaturas de matemáticas, lenguaje, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.</li> <li>2. Mejorar y mantener un flujo de aprendizajes a distancia impidiendo el surgimiento de vacíos en los estudiantes, realizando seguimiento oportuno.</li> <li>3. Apoyar asertivamente a la comunidad esco-lar en contexto actual Covid -19 implementando plan de trabajo pedagógico.</li> <li>4. Ayuda practica para cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.</li> <li>5. Mantener estadísticas de compromiso familia escuela</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar sobre un 96% las tasas de aprobación en los promedios de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.</li> <li>2. Mejorar la categoría de desempeño en la evaluación SIMCE y cualquier evaluación interna o externa en contexto covid-19.</li> <li>3. Mejorar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.</li> <li>4. Cumplir con el 95% a 100% de ejecución del plan de contingencia Covid19</li> <li>5. Entrega 2 PC por curso a estudiantes, y 3 o 4 BAM por curso para conectividad, audífonos etc.</li> </ol>

# Evaluación del Proyecto Educativo

# 6

## Gestión

De acuerdo a las normativas vigentes, tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como los Planes de Apoyo de Gestión constituyen herramientas relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes. La gestión del PEI permitirá anualmente revisar y actualizar cuando sea el caso, la planificación estratégica y establecer la planificación anual, considerando desafíos en distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros). Este ejercicio de actualización permite proyectar, reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos establecidos para cada año.

## Monitoreo y actualización del PEI

Considerando que este Proyecto Educativo tiene una duración de cuatro años; durante las dos primeras semanas de diciembre de cada uno, se realizará un proceso evaluativo (análisis cuantitativo y cualitativo) que considere las miradas de los diversos actores de la comunidad de nuestra Institución, con el fin de procurar determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las acciones que emergieron para dar respuesta a nuestra propuesta formativa explicitada en este documento.

Al término de cuatro años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.

Un aspecto importante para ser considerado en esta etapa de evaluación es que la ejecución del PEI está asociado a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas. Estos factores explicativos son:

- El involucramiento de todos actores relevantes en la ejecución del PEI, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final.
- Debe darse una amplia difusión del PEI dentro de la comunidad del colegio para así contar con ciertas certezas de que todos saben lo explicitado en el documento.
- Debe contarse con los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar adecuadamente las actividades del PEI.
- Debe implementarse un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso y en futuras actividades planificadas; para ello, el colegio deberá explicitar quién será el responsable de este proceso.

El monitoreo continuo de los programas de acción permite proyectar mejoras en el corto y mediano plazo y genera además los siguientes beneficios:

Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución.

- a. Establece si los programas de acción se están realizando conforme a lo previsto.
- b. Examina continuamente los supuestos del PEI, determinando así el riesgo de cumplir con los objetivos.
- c. Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en forma planificada.
- d. Permite recomendar cambios en las acciones.
- e. Ayuda a identificar soluciones a problemas.

Por último, se sugieren tres instrumentos para la realización del Monitoreo y Evaluación Final. Los datos obtenidos a través de ellos permitirán recoger información valiosa que contribuya al mejoramiento del proceso de implementación del PEI.

Estos instrumentos son:

1. Planilla de seguimiento de las acciones que se derivan de los objetivos estratégicos planteados en las dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y área de Resultados.
2. Planilla de Monitoreo de Talleres y Planes de Acción.
3. Encuesta a los padres, madres y apoderados para determinar el nivel de satisfacción respecto a los siguientes ámbitos: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Vida Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable y Gestión Pedagógica e Institucional.

Junto con los instrumentos referidos, se contempla el uso de otras técnicas como: entrevistas personales, reuniones con el personal del Colegio y apoderados, revisión de datos cuantitativos y estadísticos.

***Equipo de Gestión, Docentes y asistentes,  
Padres y Apoderados del  
colegio Betel***